



HOJA DE PRESENTACIÓN DE MATERIA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

MATERIA MATEMÁTICAS

CURSO 1º

PROFESOR ANA LÁZARO

JUSTIFICACIÓN El presente documento pretende ser una herramienta donde, partiendo de los contenidos y criterios de evaluación reflejados en las programaciones didácticas, se concreten y reflejen algunos aspectos del funcionamiento de la materia, imprescindibles para que tanto profesores como alumnos y familias, puedan planificar y desarrollar más eficazmente su tarea.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de evaluación:

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas...)
- Controles escritos.

La calificación de cada evaluación vendrá dada según el siguiente criterio: 50% para la media de los exámenes prácticos realizados a lo largo de la evaluación, cuyo número puede variar según las unidades que comprenda cada evaluación y la duración de la misma, 20% para examen de problemas que abarcarán todos los conceptos prácticos impartidos a lo largo de la evaluación, 20% referido al seguimiento del trabajo continuo que se calificará por medio de la revisión de los cuadernos de clase, trabajo cooperativo y las actividades realizadas dentro y fuera del aula (concretamente el alumno que no haga los deberes de manera reiterada pierde la posibilidad de obtener este porcentaje de la nota) y 10% restante basado en las actitud del alumno dentro del aula (iniciativa, interés creciente, participación, ayuda a los otros y estudio continuo, preguntas orales de la teoría impartida y exámenes escritos de teoría que se lleven a cabo a lo largo de cada trimestre).

La calificación necesaria para aprobar es un 5.

También se tendrá en cuenta la puntualidad, pudiendo repercutir negativamente en la nota las reiteradas faltas de puntualidad injustificadas.

TRATAMIENTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Trata de adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos o a un alumno determinado. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación, diferenciando entre adaptaciones curriculares significativas y adaptaciones curriculares no significativas.

- Son significativas aquellas que eliminan contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares.
- Son no significativas aquellos cambios que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado.
- Las adaptaciones de acceso al currículo se consideran no significativas, y son aquellos cambios materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollar el currículo ordinario adaptado.

RECUPERACIONES

Para recuperar las evaluaciones suspendidas a lo largo del curso se realizarán exámenes de recuperación. Se comunicarán las fechas con suficiente antelación.

Si algún alumno tiene pendiente una o dos evaluaciones puede hacer un examen a primeros junio para recuperarlas; en caso de no conseguirlo tiene un examen a finales de junio, sustituyendo al de septiembre que ha desaparecido, cuyos contenidos son de todo el curso.